



El Consejo de Gobierno da luz verde a 3,4 millones, con un acuerdo que durará desde el próximo 1 de agosto y hasta el 31 de julio de 2025

La Comunidad de Madrid estrena el modelo de unidades de convivencia en la Residencia y Centro de Día de mayores dependientes en Puente de Vallecas

- El objetivo de estos nuevos recursos es que los usuarios reciban un mejor servicio y más individualizado
- Este complejo cuenta con una capacidad para atender a 180 personas, entre el dispositivo residencial y el de atención diurna
- Los usuarios tienen más de 60 años y a partir de 55 para aquellos que se encuentran afectados por Alzheimer

15 de junio de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado este miércoles una inversión de 3,4 millones de euros en la Residencia y Centro de Día Madrid Sur, ubicada en el distrito de Puente de Vallecas de Madrid, en el marco del proceso de transformación de los centros residenciales en unidades de convivencia llevado a cabo por el Ejecutivo autonómico.

Este dispositivo es uno de los seis primeros en los que se va a llevar a cabo esta iniciativa, encaminada a que los residentes que son atendidos en los mismos espacios comunes, convivan en unidades que se asemejen a entornos hogareños, con sus propios servicios comunes, salas de convivencia y office, proporcionándoles una atención más individualizada.

Este complejo cuenta con una capacidad para 180 personas, distribuidas en 140 plazas de residencia y 40 de atención diurna, donde se ofrece alojamiento, convivencia y una atención integral, teniendo como objetivo mejorar su calidad de vida y mantener y restablecer sus capacidades funcionales. Los usuarios de este recurso son dependientes mayores de 60 años, aunque las afectadas de la enfermedad de Alzheimer pueden ser atendidas en el centro a partir de los 55 años de edad.

Los servicios que se prestan en sus instalaciones, aparte del alojamiento y la manutención, son el apoyo y el cuidado personal; la atención gerontológica y rehabilitadora, con fisioterapia y terapia ocupacional; y la atención psicológica, donde se incluye el diagnóstico y evaluación de los usuarios, así como los tratamientos individuales o de grupo que precisen, y apoyo emocional a los mayores y sus familias.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Además, sus profesionales desarrollan actividades de atención social, donde se valoran las circunstancias de cada usuario, con el fin de promocionar su integración y la participación en la vida del centro, con animación sociocultural y con actividades para fomentar las relaciones con las familias. Asimismo, se ofrece asistencia religiosa y otros servicios como podología o peluquería.